



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1985

Expte. N° 10.183/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación simple para la cátedra Microbiología Agrícola y atento a lo aconsejado por la / Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular adjunto con dedicación simple para la asignatura MICROBIOLOGIA AGRICOLA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

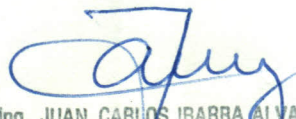
- Ing. Roberto E. HALBINGER
- Ing. Manuel J. AMOR ASUNCION
- Prof. Guillermo W. MARENGO.

SUPLENTES:

- Ing. Alberto René STEGMAYER
- Ing. Carlos Hugo BELLONE
- Ing. María Azucena MONZON de ASCONEGUI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 543-85